



Ciudad de México, a 17 de octubre de 2019

**Boletín N° 70**

## **Con voluntad política y un adecuado esquema normativo es posible cumplir la paridad en la integración de los órganos colegiados de elección popular**

- El TECDMX conmemora el 66º Aniversario del reconocimiento del derecho al voto de las mujeres.

El Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) organizó un Conversatorio con motivo de la conmemoración del 66º Aniversario del Reconocimiento Constitucional del Derecho al voto de las Mujeres en nuestro país.

Durante la inauguración del evento, el Magistrado Presidente del TECDMX, Gustavo Anzaldo Hernández señaló que con voluntad política y un adecuado esquema normativo es posible cumplir la paridad en la integración de los órganos colegiados de elección popular, como sucede con el Congreso local.

“En la Ciudad de México hemos tenido un avance, el pasado proceso electivo dio como resultado ver que es posible tener un Congreso integrado por el mismo número de hombres que mujeres, y que también es posible que en los órganos colegiados de las Alcaldías haya una mayor participación de las mujeres, lo que demuestra que sólo se necesita voluntad política y un esquema normativo adecuado que contemple mecanismos de compensación para el género subrepresentado”.

Agregó que el reconocimiento de un derecho de poco o nada sirve si no hay condiciones para hacerlo efectivo y si no se tienen medios para demandar su protección en caso de ser necesario.

El Magistrado Presidente dijo que muchos de los avances que se han tenido en materia de respeto de los derechos político- electorales de las mujeres “han derivado de la línea de resolución y de los criterios jurisprudenciales que han sustentado los Tribunales Electorales” y agregó que hay buenas noticias, como la emisión de dos criterios de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que, desde su perspectiva, cambiarán la forma de concebir los procesos electorales de nuestro país y serán de

“20 años garantizando justicia en tu elección”



Magdalena 21, Col. Del Valle, Benito Juárez, CP 03100



5340 4600



[www.tecdmx.org.mx](http://www.tecdmx.org.mx)



@TECDMX



notable beneficio para las mujeres, al estar enfocados en el tema de paridad de género de forma vertical y horizontal, tanto en el Congreso como en las presidencias municipales.

Por su parte, la Magistrada Alejandra Chávez Camarena, presidenta del Comité de Género y Derechos Humanos del TECDMX, consideró que la etapa de lucha por el reconocimiento de los derechos políticos de las mujeres cumplió su objetivo con la promulgación de la reforma constitucional que reconoció la igualdad política de las mujeres a ejercer, y hacer valer su voz y su voto, en la construcción del devenir democrático nacional.

“Actualmente, la afirmación de progresividad del derecho al sufragio de las mujeres se expresa con la reforma constitucional denominada «paridad en todo», lo cual amplía el horizonte de la sola existencia política hacia el reconocimiento de mujeres y hombres como seres humanos iguales. Esta oportunidad de vivir con dignidad no es posible sin la voluntad política para materializarla”, expresó la Magistrada Chávez Camarena.

Durante el conversatorio, el Dr. Carlos Báez Silva, quien fungió como moderador, destacó que la historia del reconocimiento de los derechos políticos de las mujeres, iniciada en 1953, es una historia inconclusa, cruda y que todos debemos enfrentar desde nuestros diferentes ámbitos de acción para que todas y todos gocemos de plena libertad y de plena igualdad.

Al hacer uso de la voz, la Presidenta de la Comisión Nacional de Defensa de los Derechos Políticos de las Mujeres, A.C., Joanna Alejandra Felipe Torres, destacó el paso histórico que se ha dado en materia de acceso efectivo de las mujeres a espacios de toma de decisión, iniciando con un sistema de cuotas para pasar a un sistema paritario.

La académica de la Universidad Nacional Autónoma de México, Karolina Monika Gilas, abordó la problemática de la violencia política en contra de las mujeres y llamó a reflexionar sobre las necesidades que tenemos como sociedad para alcanzar una democracia paritaria y vencer las barreras que históricamente se han impuesto.

“20 años garantizando justicia en tu elección”



Magdalena 21, Col. Del Valle, Benito Juárez, CP 03100



5340 4600



[www.tecdmx.org.mx](http://www.tecdmx.org.mx)



@TECDMX



Para concluir las participaciones del Conversatorio, la titular de la Defensoría Pública de Participación Ciudadana y de Procesos Democráticos del TECDMX, Sandra Araceli Vivanco Morales, afirmó que el reto que tenemos hoy radica en el qué hacer, tanto como sociedad como instituciones, para lograr que las mujeres que levantan la mano y que quieren participar en los procesos democráticos, no mueran en el intento.

El evento contó también con la participación de la Magistrada Martha Mercado Ramírez, el Magistrado Juan Carlos Sánchez León, así como el Magistrado Jesús Anlen Alemán, del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, y los representantes de los partidos Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), Julio César Garridos, y del Partido Revolucionario Institucional (PRI), René Enrique Vivanco.

**o-o-o**

*“20 años garantizando justicia en tu elección”*



Magdalena 21, Col. Del Valle, Benito Juárez, CP 03100



5340 4600



[www.tecdmx.org.mx](http://www.tecdmx.org.mx)



@TECDMX